



FINSA

soluciones en madera

FINANCIERA MADERERA, S.A. -FINSA-
Ctra. N-550, km. 57
15707 - Santiago de Compostela (A Coruña)
ESPAÑA

Transparencia y optimización en productos de edificación-composición de material

Opción 1: documentación de la composición de material según *The Globally Harmonized System of Classification and Labeling of Chemicals rev.6 (2015) (GHS)*

Tableros de partículas y Tableros de fibras de madera.

Fecha de publicación 2021-01-30

Fecha de caducidad 2024-01-30

De acuerdo a las directrices del Reglamento Europeo REACH (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals) que entró en vigor el 1 de Junio de 2007, se establece la obligación de realizar un registro para todo aquel que introduzca sustancias químicas en el mercado comunitario a partir de 1 tonelada anual, ya sean fabricantes o importadores de sustancias, como tales o en forma de preparados. Por tanto, el REACH sólo afecta a sustancias como tales. No se registran ni preparados ni artículos, sólo sustancias.

FINSA, se ha comprometido plenamente con el cumplimiento del Reglamento y conoce perfectamente sus obligaciones e implicaciones en REACH. Como fabricante de tablero, es considerada usuario intermedio*, por lo que no tiene obligación de registrar sustancia alguna. FINSA utiliza únicamente materias primas que estén pre-registradas, registradas y autorizadas para su uso específico.

Además, como proveedor de un artículo tiene la obligación de transmisión de información sobre las 'sustancias altamente preocupantes' que contenga (en cumplimiento al Art.33 del Reglamento Reach). Dado que no se utiliza en la fabricación de sus productos ninguna de estas sustancias, no se requiere notificación alguna.

* Usuario intermedio -downstream user-: El que usa una sustancia para su propio uso, para fabricar otra sustancia, un preparado o un artículo.

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1907/2006 REACH, **Artículo 3 Definiciones** se entenderá por:

13) «usuario intermedio»: toda persona física o jurídica establecida en la Comunidad, distinta del fabricante o el importador, que use una sustancia, como tal o en forma de preparado, en el transcurso de sus actividades industriales o profesionales. Los distribuidores o los consumidores no son usuarios intermedios. Se considerará usuario intermedio al reimportador cubierto por la exención contemplada en el artículo 2, apartado 7, letra c);

Clasificación según GHS revisión 6 (2015)

Producto clasificado como no peligroso según Directiva 67/548/CEE, Directiva 1999/45/CE, RD 255/2003 y posteriores modificaciones.

Ningún componente clasificado como peligroso según Directiva 67/548/CEE, Directiva 1999/45/CE, RD 255/2003 y posteriores modificaciones.



FINSA

soluciones en madera

FINANCIERA MADERERA, S.A. -FINSA-
Ctra. N-550, km. 57
15707 - Santiago de Compostela (A Coruña)
ESPAÑA

Listado de los ingredientes de los productos a nivel de 0.1% (1000ppm).

_Nombre	N°CAS	Conc.	Clasificación GHS revisión 6 (2015)	Función
Madera /Papel ⁽¹⁾	Sin numero	80-88%	No Clasificado ²	Base del producto.
Resina Urea Formaldehido	Composicion Patentada	6-10%	No Clasificado ²	Adhesivo
Emulsión de parafina	Composicion Patentada	0,2-0,6%	No Clasificado ²	Repelente al agua.

⁽¹⁾Papel solo en los modelos recubiertos.

⁽²⁾ 'No clasificado' no hay ningún requerimiento de etiquetado de peligro en la clasificación GHS, revisión 6 (2015) para el ingrediente referido